



**Ayuntamiento de Sevilla la Nueva**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA.**

Artículo 155 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en su redacción dada por la Ley 1/2020, de 8 de octubre.

**1. DATOS DEL SOLICITANTE**

DNI/ NIE/ CIF	Nombre/Razón social		
Primer apellido		Segundo apellido	
Teléfonos	/	Fax	Email
REPRESENTANTE (en su caso)			
DNI/ NIE/ CIF	Nombre/Razón social		
Primer apellido		Segundo apellido	
Teléfonos	/	Fax	Email
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES.			
Tipo de vía	Nombre de vía		Nº/km
Planta	Puerta	CP	Localidad Provincia
Medio de Notificación (para personas físicas):			
Telemático* SI	<input type="checkbox"/>	DEH	En soporte papel <input type="checkbox"/>

\*La notificación se realizará por medios electrónicos a través del portal del ciudadano del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva. En caso de no haber gestionado alta con anterioridad en nuestra sede deberá hacerlo antes de la presentación de la solicitud.

**2. ACTUACIÓN QUE SE SOLICITA (marque con una X lo que proceda).**

1	<b>Construcción de edificación auxiliar (destinada a garaje, trastero, almacén o similar) e instalación de casetas prefabricadas</b>
	<b>Obras de vuelo, suelo o subsuelo ya sean de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, reparación, ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que no requieran de proyecto técnico de edificación.</b>
	<b>Cerramientos de parcelas y solares</b>
	<b>Vallas y rótulos publicitarios</b>
2	<b>Primera ocupación de edificio construido</b>
3	<b>Demoliciones</b>
4	<b>Agrupaciones de terrenos</b>
5	<b>Instalaciones fotovoltaicas</b>
6	<b>Piscinas</b>
	<b>ACTUACIONES 1, 3, 4, 5, 6 = ANEXO II</b>
	<b>ACTUACIONES 2 = ANEXO I</b>

(\* ver documentación a aportar según lista adjunta)

**3. DATOS DE LA ACTUACIÓN.**

<b>Descripción de la actividad a realizar.</b>			
<b>Situación</b>		<b>Parcela</b>	
<b>Referencia Catastral:</b>			
Presupuesto ejecución material €(no incluir estudio de seguridad y salud, estudio de gestión de residuos, control de calidad, IVA, beneficio industrial, gastos generales...)			



## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

### 4. DECLARO HABER REALIZADO LOS SIGUIENTES PAGOS. (marque con una X lo que proceda).

Impuestos y Tasas de Obra.
En caso de generar escombros, fianza de residuos conforme a la siguiente valoración en ausencia de Estudio de Gestión de Residuos. <ul style="list-style-type: none"><li>• Actuaciones que afecten a superficies menores de 40 m<sup>2</sup> o exclusivamente a fachadas, <b>150€.</b></li><li>• Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 40 y 70 m<sup>2</sup>, <b>300€.</b></li><li>• Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 70 y 100 m<sup>2</sup>, <b>450€.</b></li><li>• Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 100 y 200 m<sup>2</sup>, <b>600€.</b></li><li>• Para actuaciones que afecten a superficies mayores de 200 m<sup>2</sup>, se presentará un estudio de gestión de residuos y una autoliquidación con el importe de la fianza que se justifique endicho estudio</li></ul>

#### Información sobre protección de datos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, informamos que los datos personales serán tratados por Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, con CIF P2814100J y con domicilio social en Plaza de España 1, 28609 Sevilla la Nueva, (Madrid), con la finalidad de facultar el correcto ejercicio de la actividad urbanística, así como cumplir con obligaciones legales impuestas y, en su caso, para la formulación, el ejercicio y/o la defensa de reclamaciones.

Podrá solicitar más información, así como ejercer sus derechos remitiendo una comunicación por escrito a la dirección de correo electrónico [informacion@sevillalanueva.es](mailto:informacion@sevillalanueva.es) o mediante correo postal a la dirección Plaza de España 1, 28609 Sevilla la Nueva, (Madrid). Para el ejercicio de sus derechos, en caso de que sea necesario, se le solicitará documento que acredite fehacientemente su identidad. Si siente vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (Agencia Española de Protección de Datos), a través de su sitio web: [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Mediante la firma del presente documento, el abajo firmante declara y garantiza que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados; comprometiéndose a informar de cualquier cambio respecto de los mismos, siendo el único responsable de los daños o perjuicios, tanto directos como indirectos, que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de la presente cláusula.

Interesado
Nombre: _____
Apellidos: _____
Firma: _____

#### AUTORIZACIONES

**Por la presente autorizo al Ayuntamiento de Sevilla la Nueva a acceder o recabar de oficio los documentos ya aportados en esta u otra Administración Pública, así como a comprobar la información declarada en la presente solicitud para la resolución de este expediente/trámite concreto**

En Sevilla la Nueva, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_ FIRMADO.

**ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA (MADRID)**



## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

---

### **(2) DOCUMENTACIÓN A APORTAR PRIMERAS OCUPACIONES DE EDIFICIOS.**

- Certificado Final de obra (visado)
- Liquidación Final de Obra (visado).
- Certificado de eficiencia energética del edificio terminado
- Libro del edificio.
- Certificado del Técnico Director de Obras en el que se haga constar:
  - El cumplimiento de todos los requisitos impuestos por la legislación reguladora de la edificación para la entrega de ésta a sus usuarios.
  - Que la edificación reúne las condiciones necesarias para su destino al uso previsto en la ordenación urbanística aplicable.
  - Que la edificación reúne los requisitos de eficiencia energética tal y como se demandan por la normativa vigente.
  
- Certificado de fin de obra de ICT o Boletín de instalación, según proceda (edificios de viviendas multifamiliares)
- Certificado o boletines de las instalaciones diligenciados por el organismo de control autorizado.
- Justificante del pago de la Tasa de primera ocupación
- Declaración responsable (ANEXO I).
- Justificante de presentación de la declaración catastral (impreso 900 D) [www.sedecatastro.gob.es](http://www.sedecatastro.gob.es)



## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

### ANEXO I.

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE PRIMERA OCUPACIÓN.

<b>Nombre/razón social</b>			
<b>NIF/NIE</b>		<b>Dirección</b>	
<b>Localidad</b>		<b>Provincia</b>	
<b>CP</b>		<b>Teléfono</b>	
<b>Correo Electrónico</b>			

#### EXPONE:

**PRIMERO.-** Que ha finalizado las obras de   
situadas en   
y amparadas en licencia de obras concedidas el día/expte  por lo que  
se va a proceder a la ocupación/utilización del inmueble, surtiendo la presente declaración responsable los efectos previstos en el artículo 162 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.c) de la citada Ley, la primera ocupación y funcionamiento de las edificaciones de nueva planta así como de los edificios e instalaciones en general, siempre que se encuentren terminadas y su destino sea conforme a la normativa de aplicación están sujetas a declaración responsable.

**TERCERO.-** Que declaro bajo mi responsabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de ese Ayuntamiento cuando le sea requerida, y que se comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

FIRMADO



## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

<b>(1) OBRAS QUE NO REQUIEREN PROYECTO TÉCNICO</b>	
Planos acotados de la obra a realizar, indicando estados inicial y modificado	
Plano acotado de la situación de las obras respecto de la parcela	
Presupuesto detallado por mediciones y precios unitarios	
Justificante del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y de la Tasa	
Justificante del depósito de la fianza de gestión de residuos	
Declaración responsable (ANEXO II)	

<b>(3) DEMOLICIONES</b>	
Proyecto de demolición en soporte informático (pdf) En caso que el proyecto no se encuentre visado, se deberá aportar certificado de habilitación profesional del técnico firmante.	
En caso de que la actuación pretendida esté localizada en una zona con protección patrimonial, deberá presentar autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid (Ley 3/2002 de 18 de junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid)	
Hoja de dirección de obra y/o coordinador de seguridad y salud	
Estudio de gestión de residuos	
Estadística de construcción de edificios del Ministerio de Fomento	
Justificante de pago de la Tasa e impuesto.	
Depósito de la fianza de gestión de residuos por importe total del capítulo "Gestión de residuos" del proyecto técnico	
Declaración responsable (ANEXO II)	
Una vez concluida la demolición deberá aportarse el Justificante de presentación de la declaración catastral (impreso 900 D) <a href="http://www.sedecatastro.gob.es">www.sedecatastro.gob.es</a>	

<b>(4) AGRUPACIONES DE TERRENOS.</b>	
Escritura o copia simple de los terrenos a agrupar	
Justificante de pago de la Tasa	
Plano acotado y descripción de las parcelas actuales	
Plano acotado y descripción de la parcela resultante	
Declaración responsable (ANEXO II)	
Una vez concluida la demolición deberá aportarse el Justificante de presentación de la declaración catastral (impreso 900 D) <a href="http://www.sedecatastro.gob.es">www.sedecatastro.gob.es</a>	

<b>(5) INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS</b>	
Memoria técnica que incluya es esquema unifilar, certificados del inversor y del módulo fotovoltaico.	
En caso de instalación en cubierta: <ul style="list-style-type: none"><li>La memoria deberá incluir el cálculo de cargas sobre cubierta, debiendo ir firmada por un técnico competente.</li><li>Estudio básico de seguridad y salud firmado por técnico competente</li></ul>	
Certificado de habilitación profesional del técnico firmante.	
Declaración responsable (ANEXO II)	
Justificante de pago de la Tasa e impuesto.	
Una vez concluida la instalación deberá aportarse el Certificado de instalación eléctrica emitido por instalador autorizado diligenciado por Organismo de Control Autorizado.	



## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

---

<b>(6) PISCINAS</b>	
Proyecto técnico, suscrito por técnico competente en soporte informático (pdf) (arquitecto, arquitecto técnico o ingeniero industrial). En caso de que no esté visado, deberá contener certificado de habilitación profesional del técnico redactor.	
Hoja de dirección de obra	
Estudio básico de seguridad y salud	
Certificado del técnico proyectista donde se justifique la resistencia y características del terreno empleadas en la memoria de cálculo del proyecto.	
Certificado de viabilidad geométrica	
Declaración responsable (ANEXO II)	
Justificante de pago de la Tasa e impuesto.	
Justificante del depósito de la fianza de gestión de residuos.	
Una vez concluida la obra deberá aportarse el Justificante de presentación de la declaración catastral (impreso 900 D) <a href="http://www.sedecatastro.gob.es">www.sedecatastro.gob.es</a>	



## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

### ANEXO II.

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA.

<b>Nombre/razón social</b>			
<b>NIF/NIE</b>		<b>Dirección</b>	
<b>Localidad</b>		<b>Provincia</b>	
<b>CP</b>		<b>Teléfono</b>	
<b>Correo Electrónico</b>			

#### EXPONE:

La persona abajo firmante declara:

- Que la actuación es viable urbanísticamente, respetando las determinaciones de las Normas Urbanísticas del Municipio de Sevilla la Nueva y, en su caso, del planeamiento específico o de desarrollo de aplicación.
- Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Que la actuación no se realiza sobre inmuebles que disponen de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
- Que cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente para la realización de las obras y que dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a ponerla a disposición del personal habilitado en el acto de comprobación posterior. Así mismo, manifiesta el compromiso expreso de mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la declaración.
- Que la actuación no conlleva uso privativo u ocupación de bienes de dominio público.
- Que ha obtenido las autorizaciones previas o informes preceptivos de otras Administraciones Públicas exigidas por la normativa sectorial para la realización de la actuación urbanística pretendida o haberlas solicitado.

#### FIRMADO

***La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.***

***Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación de la persona interesada de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en la normativa de aplicación (artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)***